



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PRIVADO "DEL VALLE ZAÑA"**  
R.M. N° 130 – 98 – ED - D.S. N° 050 – 02 – ED - R.G.R. No. 442 – 2018 - GR.  
**OYOTÚN**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Oyotún, 16 de Enero del 2026

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001 - 2026 – DRE-L/DGIESPP-DVZ**

**VISTO**, el informe N° 001 -2026 presentado por el responsable de elaborar el Proceso de Examen de Admisión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Del Valle Zaña" en concordancia con el Modelo de servicio educativo para la educación superior pedagógica, y dando a conocer el número de metas para el semestre académico 2026-I, mediante una Resolución directoral, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, señala en el artículo 24. Licenciamiento de IES y EESS y por Decreto Supremo N°011-2019-MINEDU, numeral; el mismo que tiene por objeto regular las disposiciones contenidas en dicha ley.

Que, por Decreto Legislativo N°1495, se establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior;

Que, por Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU, se modifica artículos de la Ley N°30512, Reglamentos y establece en el numeral 59.7 Requisitos para el licenciamiento de la EESP privada y medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley 30512;

Que, por Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, que aprueba la "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica";

**SE RESUELVE:**

Aprobar el número de metas de las diferentes especialidades para el proceso de admisión 2026-I, presencial del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privado "Del Valle Zaña.

ESPECIALIDAD	METAS	AULA 1	AULA 2
EDUCACIÓN INICIAL	60	30	30
EDUCACIÓN FÍSICA	60	30	30
EDUCACIÓN PRIMARIA	60	30	30

Es propicia la oportunidad para renovarlas muestras de mi especial consideración y estima personal e institucional.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PRIVADO "DEL VALLE ZAÑA"  
*Estilina Y. Vallejos Guerrero*  
Dra. Estilina Y. Vallejos Guerrero  
DIRECTORA GENERAL